



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 5 de mayo de 2021, siendo las 12 15 horas, concurrió a notificar personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Joaquín Montero N° 3000, oficina 502, Las Condes, Santiago, para efectos de notificar a Compañía Minera Nova Ventura, Rol Único Tributario N° 76.765.460-K, titular del establecimiento Mina Montecristo y Planta Santo Domingo, de la Resolución Exenta N° 1 / Rol F-057-2021, correspondiente a formulación de cargos.

Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

"SE DEJA CONSTANCIA
QUE CONCURRENDO AL
DIRECCIÓN REGISTRARO EN
LA SMA, PERSONAL DEL
EDIFICIO INDICÓ QUE LA
EMPRESA YA NO SE
ENCONTRABA EN EL LUGAR".

Víctor SÁEZ
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

Notifica resolución SMA adjunta

Emanuel Ibarra Soto <[REDACTED]>

Mié 05/05/2021 16:50

Para:

CC: Gonzalo Parot Hillmer <[REDACTED]>; [REDACTED]

2 archivos adjuntos (1 MB)

FDC Mina Montecristo.pdf; Acta notificación personal.pdf;

Estimados,

Considerando las restricciones del COVID, esta Superintendencia procedió a realizar la notificación personal de la resolución adjunta, en el domicilio registrado en nuestra institución. Al llegar al edificio se indicó que la empresa ya no estaría en el lugar.

En consecuencia, se levantó acta (adjunta) y, considerando aquello, se procede a realizar la notificación de acto referido por este medio.

Si cuentan con algún domicilio actualizado, ideal si nos indican cuál es.

Saludos,

Emanuel Ibarra Soto

Fiscal

*Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*



[REDACTED]
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl



Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE